



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Dón Jesús Alejandro García-Miguel Castillo, en nombre y representación de Dulciman, S.L., solicita de licencia para la ampliación de actividad almacén de materias primas en la parcela 74 del polígono 40 del catastro de rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 27 de diciembre de 2021.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.ºI.-6414